

r o arrienda una magnifica quinta, sita en uno principales paseos de Santander, con principales paseos de Santander, con principales paseos; servicio de aguas le los piardin espaciosos; servicio de aguas le la Molina para consumo deméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc, etc. En esta imprenta informarán.

ADMINISTRACIÓN PLAZA DE LA LISERTAD. (Arcos de Botín.) ENCUADERNACION aplazado. Albareda justificó bien lo control de la contro

de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y

1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1.

La antigua droguería de Saro, hoy Pérez, Molino y Compañía, continúa en el local de siempre, Tableros, 3 y 5.



MEDOC ESPANOL de CORRAL, IVI Santander, Muelle, 29 y Reinosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza extraordinaria. alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

LA PROTECTORA

AGENCIAS GENERAL DE NEGOCIO Colocación de capitales en pequeñas y gran des partidas asegurando el interés del 6 á 12 cuentas, embarques y cuantos asuntos se le testarle con valor y habilidad. confien. La correspondencia al Director, oficinas, Puente, 6.

ALMACENDE MUEBLES. Acaba de trasladarse el antiguo establecimiento de D. José María Sainz á las plazuelas de la Aduana y Principe.

LIQUIDACION DE MUEBLES.

Maria Sainz, Ruapalacio 2 (antes del peso.)

Madrid 4 de Junio.

Sr. Director de El Atlántico.

Cosas del día.

ayer y en los telegramas de anoche comuniqué à ustedes, con las que aparecen hoy en ciales. los periódicos sobre la cuestión Martínez Campos, no he de repetirlas aquí. En realiconferencias de ayer no son más que suposiciones y cálculos basados en las declaraciones que hizo El Dia, en lo que se refiere á Martínez Campos, y en las noticias de Barcelona en lo que se refiere al pensamiento nor Eguilior. del Gobierno. Y que es así lo demuestra el hecho de coincidir en un todo las impresiones sobre las conferencias con las noticias de

anteayer. No es solo la cuestión Martínez Campos la que hoy tiene fija la atención pública. Con ella figuran como asuntos preferentes, la enfermedad de las infantas y el rey y las mas nifestaciones, que ya conocen ustedes, de locatalanistas. Son tres asuntos distintos que han embarullado la cosa pública; y de ellos

En el Congreso.

Antes de comenzar la sesión, se sabía que el señor Romero Robledo iba á tratar las tres cuestiones. Los ministros aquí residentes conferenciaron para acordar la respuesta que habían de dar á lo que dijera el señor Romero, y el acuerdo fué rehusar una contestación categórica.

Algunos diputados neutrales en estas cuestiones hacian ver al señor Gutiérrez de la Vega que nada ganaba el señor Romero con tanto debate, á lo cual contestó aquel romerista:

-Ni ganamos ni perdemos; pero estando en medio del arroyo, no hay más remedio que trabajar para conseguir mejor posición. A poco de comenzar la sesión, el señor Romero pide la palabra para hacer varias preguntas. Comienza por el acto de

Los catalanistas.

de de Gobierno es muy granteine Tream dificultades y disgustos á la delegaba su derecho en el capitán general. reina. El incidente que esto produjo fué tan El general López Domínguez ha celebraanimado como informal y extraño. do una larga conferencia con el general Mar-Premier - Und plume de ore. Themier Varona, Ensebie Ausbiege

SANTANDER.-MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1888.

NUM. 154

El señor Navarro Rodrigo hr llamado á esa petición extravagancia despreciable, lo cual no encaja bien en un ministro que debe ser prudente en todo. De muchos bancos salieron voces que decian que ese acto de los catalanes constituye un delito. Y en medio de ese barullo, el señor Martos ha hecho interrupciones que señalan una contradicción con lo que expuso el ministro de Fomento.

El viaje regio. La segunda pregunta del señor Romero se refiere al viaje regio. Recuerda que el otro día negó el Sr. Albareda que se aplazara el nio y doña Eulalia. viaje a Valencia, y hoy se sabe que se ha

Albareda justificó bien lo que dijo el sábado, y confirmó que «el rey está echando los colmillos á pesar de ser Majestad»; y que del consejo de los médicos depende el ir ó no á Valencia. Cuando dijo lo de los colmillos se oyeron risrs, y creyendo Albareda que se habían considerado sus palabras irrespetuosas, protestó.

De esta cuestión ha querido sacar partido rio del día 1.º del corriente. el señor Romero Robledo, negando que el cambio de clima sea la causa del desistimiento del viaje, que ha calificado de huida temerosa ante la idea de que no fuera bien recibida la reina; noticias robustecidas por el manifiesto que ha publicado la Liga de propietarios de aquella capital, declarando que había hecho preparativos por deferencia al Gobernador de la provincia y sin tener presente en la reina otra cosa que la representación del Estado.

Ya al terminar este incidente, el señor Albareda leyó un telegrama del señor Sagasta repitiendo que el viaje depende de la opinión médica.

La cuestión Campos.

Antes do tratar este asunto el señor Romero, el presidente hizo observar que había hablar al señor Romero. Unos decían que sí Ouba como en la América del Sur, compite y otros que no, por lo cual la confusión fué de levantar su voz.

merecen las minorías, pidió que se permitiera hablar al Sr. Romero, á lo cual se opuso el señor Burell, recordando que todos habían manifestado interés por discutir con preferencia cuestiones económicas. Esa petición valió al señor Burell una reprimenda del sepor 100. Compra y venta de fincas, cobros de nor Martos, pero el señor Burell supo con-

> Habló el señor Romero empezando por decir que la cuestión Campos había sido motivada por el deseo del gobierno de desposeñor Moret contestó que como el gobierno se han apaciguado, esas leyes han sido deno había tomado ninguna resolución, no podía aceptar un debate sobre ello.

En esta manifestación el señor Moret es-En el antiguo establecimiento de D. José tuvo hábil y no dejó traslucir el pensamiento del gobierno, que era lo que quería saber el señor Romero. Este, no satisfecho, presentó una proposición incidental firmada solamente por sus amigos, y en la cual se pedía que constara que el cumplimiento de la nuevas leyes, pero le aflige profundamente ordenanza no amengua los respetos monár-

injustificado un debate sobre hechos no ofi-

El presupuesto.

Después de las cinco, se reanudó la discudad, lo que dicen los periódicos sobre las sión de presupuestos, contestando el señor Eguilior al señor Cos-Gayón con un discurso notable, muy ceñido á la cuestión. Satisfecho debe estar el señor Puigcerver de la defensa que ha hecho de sus proyectos el se-

Ha quedado en el uso de la palabra, para rectificar, el señor Cos-Gayón. Mañana hablará el señor Gamazo.

A última hora.

Sintetizando las impresiones de la tarde, resulta: que ha causado extrañeza lo que ha dicho el Sr. Romero sobre el viaje á Valencia, siendo general la opinión de que no dirían tanto los más empedernidos zorrillistas.

Mejoren ó no el Rey y las infantas, habrá me ocuparé juntamente con lo ocurrido hoy. viaje á Valencia, para cuyo punto saldrá la Corte el miércoles, regresando à Madrid el Paris. viernes ó sábado.

La cuestión Campos, aplazada hasta el regreso de Sagasta. Las impresiones son que no hay arreglo posible y que la crisis es inminente, no pudiéndose aun fijar su alcance.

Nadie da crédito á la unión de Martinez Campos, Tetuán y Romero, considerada por algunos como un hecho. Repito que esto depende de las circunstancias.

Algunos periódicos dicen que el señor Récio de Ipola, director de Agricultura, ha presentado la dimisión de su cargo, por suponer que la actitud que tome el señor Gamazo,de quien es muy amigo, no le ha de permitir continuar en su cargo oficial.

Si la dimisión es exacta, no es de creer se relacione con la actitud del señor Gamazo, que en nuestra opinión será, en su discurso, gubernamental y templada.

Dicen hoy algunos colegas que la negati-El señor Romero Robledo ha dicho que va de la infanta doña Eulalia á dar el santo, talanista. tonal tonal nomero Robiedo na dicho que va de la littuda d tonal, y porque han pedido eso, cree que la consideraciones personales, no suponía de su parte que no se considerara con facultades de, puesto que no ha evitado estas peticio- para ello. La fórmula de su negativa fué que

tinez Campos, preparada, según algunos han supuesto quizás equivocadamente, por los generales Salamanea y Bermudez Reina, á quienes se vió anteayer juntos.

Les duques de Montpensier llegarán á Madrid el mártes en el correo de Andalucía, y en el Sud-expreso del mismo día marcharán á París.

Durante el poco tiempo que han de estar en Madrid (noras escasas) se hospedarán en el hotel de sus hijos los infantes don Anto-

EXTRANJERO.

LA SANTA SEDE.

Los periódicos católicos de Roma han publicado el texto de la alocución pronunciada vacío de la indiferencia. por Su Santidad León XIII en el consisto-

Hé aquí el resumen de este discurso: El Papa, hablando de las fiestas del jubileo, hace resaltar el contraste que en medio de la alegría general resulta de las ofensas de los enemigos de la Iglesia. Estos, gracias al nuevo Código penal, manifiestan todo su odio. Ese Código constituye un ataque gravísimo contra el clero y los derechos de la Santa Sede. El Papa reclama sobre todo contra los artículos referentes á los abusos del clero; estos artículos pueden ser aplicados según las intenciones aviesas de los enemigos de la religión y privan de toda, libertad à los defensores de los derechos de la sar de las palabras elocuentes del señor Ro-

Ni aún la dignidad del Soberano Pontífice es respetada, y por lo tanto el Papa, al reivindicar su libertad, no es el enemigo de pasado la hora de las preguntas, y por lo la patria. La Iglesia debe defender la justitanto, consultaba á la Cámara si permitía cia, la verdad; y si las leyes son contrarias á los preceptos de Jesucristo, tiene el deber

Está en oposición con la verdad y con la El señor Moret, por la consideración que justicia hacer de esa manera sospechoso á todo el clero. Nada ha motivado las amenazas, puesto que el clero italiano nada ha hecho contra la tranquilidad pública. El Papa es solo juez dentro de la Iglesia; el nuevo Código invade sus derechos por medio de artículos vagos é indefinidos que cada cual puede interpretar conforme á sus propias pasiones.

León XIII recuerda que en los demás labras y las que pronuncié el sábado? paises se han hecho también leyes hostiles á la Iglesia siempre que se ha querido persejarle de la Capitanía general de Madrid. El guir á los católicos; pero cuando los ánimos rogadas. El Papa protesta en alta voz contra las disposiciones del código penal que son opuestas á los derechos de la Iglesia, al de los Obispos y al del clero.

La iglesia ha visto, añade León XIII, otras tempestades y de ellas ha salido victoriosa. Conociendo al episcopado y al clero italiano, no duda de su conducta en presencia de las ver con ellas en Italia á la iglesia y al Pontífice perseguidos, cuando tanto bien han El señor Romero no encontró el apoyo de hecho á este país. Su situación no le permite mada como lo ha sido en Zaragoza y en Bar-Conformes las noticias que en la carta de ninguna minoría, pues todos consideraban más que una protesta; el Papa pone en manos de Dios la salvación de Italia y la consecución de mejores tiempos.

Sesión del día 4 de junio de 1888.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Canalejas, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del que no). despacho ordinario.

abusos cometidos por los empleados de Hacienda en algunos puntos de la provincia de

El señor ministro de Hacienda contesta que ordenará al delegado superior en aquella provincia para que detalladamente le dé cuenta de esos abusos si son ciertos.

El señor Montilla reclama una nota en en las Exposiciones de Viena, Filadelfia y

El señor Peralta pide varios datos al ministro de Hacienda.

Este ofrece traerlos. El señor Gutiérrez de la Vega dirije un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

dientes relativos á la concesión de pensiones tiempos de epidemia, El Congreso acuerda comunicar al Gobier.

no que debe proceder á la elección de diputados á Cortes por el distrito de Cambado. El señor Núñez de Velasco hace una pre-

dimos oir, como tampoco su contestación, á causa del ruido que hay en el salón.

Incidente politico.

El señor Romero Rebledo usa de la palabra para hacer varias preguntas al Gobierno. fondo subversiva, irrespetuosa, dirigida á porque el Gobierno, viendo esta cuestión S. M. la reina por una llamada Sociedad Ca- en la prensa, atenderá á la obligación de hermoso, hermosisimo que ha presenciado

precauciones con el fin de que la reina no se encontrara ante ninguna dificultad.

que él hace es preguntar por la actitud del Gobierno ante esa solicitud.

El señor ministro de Fomento: Venido ayer de Barcelona, -dice, -puedo hablar con más conocimiento acerca de esa solicitud, que no puede considerarse sinó como una manía ó extravagancia de algunos catalanes.

El derecho de petición-dice-es respetado por nuestras leyes, y contra esa solicitud nada puede hacer el Gobierno, mucho menos si se atiende á la poca importancia que le da el número de los firmantes, pues que éste solo llega á 372, lo cual prueba que esta no es sinó una aspiración aislada, de que no participa la inmensa mayoría de los cata-

El señor Romero Robledo rectifica, no dándose por satisfecho de la respuesta.

El señor ministro de Fomento insiste en que esa solicitud no es sinó una extravagan cia, un rasgo de demencia que en lugar del juicio de los tribunales, merece el desprecio, porque el hecho que condena el señor Romero Robledo no es sinó una manifestación pacifica de extravagancia que se pierde en el reza del sistema parlamentario.

El señor Presidente: Petición, petición puede llamarse.

(Se levantan algunos rumores: Una voz: De cualquier modo, hay delito).

Hay que pensar si es igual delito que estralos manicomios. (Muy bien.)

El señor Romero Robledo da lectura á una parte del discurso pronunciado por el señor ministro de la Gobernación, que aseguraba individuos de la real familia. no haber motivo para suspender el viaje de la reina á Valencia; y como ya es público que ese viaje no tendrá lugar, pregunta: ¿Por qué razón se ha desistido de este viaje? ¿por qué esto después de tantos preparativos como se han realizado en Valencia?

El señor ministro de la Gobernación: A pemero Robledo con que ha adornado su pre-

gunta, ésta es muy sencilla.

Es verdad que la salud pública de Valencia es buena; es verdad que el sábado no sabia el Gobierno si la reina iba ó no á Valencia, y es verdad también que ahora el viaje | cipes. á Valencia ne es seguro. Depende de lo que afirmen los médicos respecto al efecto que el birlo de la infanta doña Isabel, es porque el calor pueda hacer al rey, que pasa por molestias que aquejan á todos los niños. Al rey le nacen ahora los colmillos. (Rumores en los bancos de los conservadores).

es, sería bueno saber si son respetuosas otras palabras y otros argumentos.

Aquel accidente natural es el único motivo que pone en duda el viaje á Valencia. Lee un telegrama del presidente del Con-

sejo de ministros, en que se dice que al rey le nacen ahora los colmillos. ¿Hay alguna contradicción entre estas pa-

El señor Romero Robledo rectifica. Insiste en que entre las palabras pronunciadas hoy por el señor Albareda y las que hoy pone en duda el viaje del rey á Valencia, el temor de que el calor dane su salud, lencia hace calor en este tiempo, como si no

se hiciera sentir en el regreso á Madrid. La modificación del itinerario no es, pues, milia. explicada, y el viaje á Valencia es una necesidad política, porque lo contrario parecería | la dimisión? una huida temerosa. (Rumores).

no puede parecer jamás una huida temerosa; ral Martínez Campos. la reina será en Valencia, si allá va, tan aclacelona; como lo será á su vuelta á Madrid, prensa. sea cualquiera el itinerario que siga. (Bien;

de ser discutido por él. si acuerda pasar á la orden del día, pues ya se han dado.

ha terminado la hora de preguntas.

(Muy bien, muy bien.)

el Congreso para que éstas no ocupen más neral Martinez Campos. que conste lo que el Estado español ha gas- de una hora en cada sesión, por la escasa tado en las instalaciones de sus productos importancia de los debates políticos y por la Barcelona con el único objeto y con poderes mucha que entraña la discusión de los pre- ámplios para arreglar esta cuestión, porque supuestos, anadiendo que esta opinión parti- he venido para dar cumplimiento á las múlcular suya no significa ni el más leve rasgo tiples ocupaciones que pesan sobre mí por de censura al presidente.

El señor ministro de la Gobernación da lecviaje pueda causar al rey.

al Congreso, el hecho de que preguntara si (Aprobación.) gunta al ministro de Hacienda, que no pu- se prorrogaba la hora de preguntas, pues prorrogarse,

dimisión del general Martínez Campos, cu- de la ordenanza y á otras disposiciones de la yas causas espero-dice-se me han de ex- misma, que otros entienden son contradicplicar con más claridad que el sábado, por- torias. La primera se refiere à la solicitud, en su que ha llegado un ministro de Barcelona, y poner las cosas en su punto.

-anade-no tiene por causa una cuestión de los sentimientos monárquicos de S. S.; pero etiqueta palaciega, sino que responde á los entiendo que no ha de conseguir resultado El señor Presidente (Martos) dice que la deseos del Gobierno de arrojar del puesto alguno, (Muy bien, muy bien.) reina no puede encontrarse ante ninguna di- que ocupaba á la primera autoridad inilitar

Capital. . . Fuera de la capital Europa y Antillas.

a Libertad.=Kiosco de la plaza de Becedo.=Estanco númenearios de la provincia. = N MEROS SUELTOS 5 C. NTS. Anuncios y comunicados, precios convecionales.

planando una interpelación, sin saber si puede contestarla el Gobierno.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno no puede respoder de actos que no ha realizado.

Nuestro deseo es el debate y á él queremos llegar, pero en estas circunstancias el gobierno no puede contestar una interpelación sobre esta cuestión.

Si lo hiciera y no diera todas las explicaciones pedidas por el Sr. Romero Robledoque naturalmente desea la resolución que más le convenga, aunque siempre en el sentido más patriótico,—la situación del gobier-no sería deficiente. Si, por el contrario, diera todas las explicaciones que se le piden, entonces el gobierno adquiriría grave responsa-

El gobierno, pues, no puede contestar la interpelación; al Sr. Romero Robledo quedan otros caminos si desea debatir sobre la dimisión del general Martínez Campos. Nosotros le contestaremos, no sin formular antes la oportuna protesta en nombre de la pu-

El señor Romero Robledo presenta entonces.

Proposición incidental,

firmada por los indivíduos de su fraccióu, en que se pide al Congreso declare que el cumvagancia, y no confundir los presidios con plimiento del art. 32 del tratado 3.º título 1.º de las Ordenanzas del ejército, lejos de constituir falta, es una muestra de mayor respeto y consideración hacia las instituciones y los

Mi tésis—dice su autor apoyándola—es esta: Que la dimisión del general Martínez Campos no es un acto de su libre voluntad. sinó una consecuencia de los hechos realizados por el Gobierno, con el fin de arrojar de su puesto á la primera autoridad militar de

Castilla la Nueva. Esta cuestión de etiqueta es simplemente un pretesto mal escogido por el Gobierno, porque aun en él lleva la mejor parte el general Martínez Campos, pues el art. 82 de las Ordenanzas militares manda que no se reciba el santo y seña sinó de los reyes y prin-

Si el general Martínez Campos iba á recimismo Gobierno le había enseñado á guardarle esa consideración.

¿Pues qué, no recordamos todos los monárquicos aquel día en que el señor Sagasta, ¿Es que esto es irrespetuoso? Porque si lo viéndose censurado porque no iba á despedir á la estación á los individuos de la real familia, contestaba con desdeñoso tono, que

á todos nos molestó: -¿Cómo va el Gobierno á despedir á todos los individuos de la real familia, siendo

una familia tan numerosa? Pues sin embargo, hacia á renglón seguido una excepción de la infanta doña Isabel. ¿Qué hay de extraño, pues, que el general Martinez Campos siguiera también esa ex-

cepción? Pues, á pesar de esto, ese Gobierno, que pronunció el sábado hay diferencia. Porque con tanto desdén trata á los individuos de la real familia, es el que obliga al general Martínez Campos á guardar formas que como si el sábado no se supiera que en Va- aquél no guarda, pues hasta en la prensa se ha llegado á decir que el día del cumpleaños lo hiciera en Barcelona, como si el calor no del rey no fué ni siquiera á visitar á doña Isabel con motivo de aquel suceso de fa-

¿Es posible, pues, que esta sea la causa de

Afirma que todos los generales, sin distin-El señor Presidente: El regreso de la reina ción, están en este asunto del lado del gene-

Termina extendiéndose en consideraciones acerca de lo dicho sobre el suceso por la

El señor ministro de Fomento: Ya se ha dicho aquí esta tarde: la cuestión provocada El señor Romero Robledo dice que deja es- por el señor Romero Robledo, y a que se reta cuestión porque la conducta del gobierno fiere la proposición que acaba de apoyar, no respecto al viaje de la reina, cualesquiera tiene estado parlamentario, y por lo tanto, que sean los puntos por donde éste sea, ha como no ha de producir resultado alguno, entiendo yo que su señoría había de darse El señor Presidente pregunta al Congreso por satisfecho con las explicaciones que aquí

Pero el señor Romero Robledo, que no (El señor Burel manifiesta su deseo de que perdona ocasión de molestar á este gobierno, terminen las preguntas; las minorías dicen ha empezado esta tarde censurándole por la exposición, primero, de los catalanistas; des-El señor ministro de Estado se levanta y pués, por la suspensión supuesta del viaje El señor Allende Salazar denuncia varios suplica à la mayoría que una su voto al de de la corte á Valencia, supresión que no es las minorías para que continúe el señor Ro- definitiva, y que si lo llegara á ser, el gobiermero Robledo haciendo nuevas preguntas. no sería el primero en deplorarla, porque tiene la seguridad completa de que S. M. se-El señor Burel que había pedido la pala- ría allí recibida con el propio entusiasmo y bra, explica su opinión en favor de que se pa- con el mismo cariño que en Zaragoza y Barse á la orden del día y que terminen las pre- celona; y ahora, con esta proposición, desea guntas por respeto al acuerdo adoptado por sembrar la zizaña entre el gobierno y el ge-

No es exacto que yo haya venido desde el departamento de que estoy encargado.

Yo puedo asegurar á su señoría que tanto tura á un telegrama recibido en este ins- los ministros que estábamos en Barcelona, tante del gobernador de Barcelona, que de como los que estaban en Madrid, todos he-El señor Romero Gil Sanz pide los expe- orden del presidente del Consejo de minis- mos deplorado la cuestión y á todos nos anitros le dice que el viaje de la reina á Valen- man los propios sentimientos, cuales son los para las familias de los médicos muertos en cia depende del estado de la infanta y de la de buscar una manera digna y decorosa de opinion de los médicos sobre el efecto que el arreglar el asunto, reconociendo de antemano las excepcionales dotes y los brillantes El señor Romero Robledo atribuye á seña- servicios prestados á la monarquía y al parladisima deferencia del presidente respecto | tido liberal por el señor Martínez Campos.

Después de todo, lo que en este asunto ha sin necesidad de autorización alguna, podía sucedido no es de indole tan grave como su señoría supone, porque queda reducido á la La pregunta que ahora hace se refiere á la interpretación que unos dan á los artículos

Si es que el señor Romero Robledo se propone oscurecer con esta cuestión el cuadro Cree que el Gobierno debió tomar ciertas La dimisión del general Martínez Campos Barcelena S. M. la reina, yo lo siento por Europa entera, viendo cómo era recibida en

ficultad, pues que tal puesto corresponde al de Castilla la Nueva. No ha sido una dimi- de los ministros que hemos permanecido en sión, ha sido una destitución. Lo probaré. Madrid, yo me uno á las manifestaciones El señor Romero Robledo replica que lo | El señor Presidente advierte que está ex- hechas por el señor ministro de Fomento. ios presupuestos, lo mismo de los floerales | de Correos de esta ejudad hay tlatenidas las | babiendo de verificarse eptre los siguientes

de esta manera no se prejuzga una cuestión conveniente en rectificarla. sobre la cual no ha recaido acuerdo del Gobierno.

senoria me lo permite, le diré por si persigue y pico de pesetas, extranándole que se cenque se trata tuviera una solución distinta de el señor Puigcerver el primero. la que S. S. persigue. (Muy bien, muy bien.)

El señor Romero Robledo rectifica diciendo saber lo que son y lo que significan. Esto dice que le ha pasado á él con la frase estado parlamentario cuyo significado no ha podido alcanzar, porque en el asunto de la dimision del general Martinez Campos hay tres actos que se pueden ya discutir, porque son públicos, cuales son, el no haber ido á tomar el santo, el habérselo censurado el Gobierno en términos duros é irreflexivos y el de la dimision.

Se extiende en consideraciones sobre estos actos, que estima gravísimos; alude al viaje de la córte, y lo censura en algunos detalles, reservandose para otra ocasión tratarlo más extensamente.

tinez Campos; pero que ha tratado esta cuestión, porque entendía que el capitán general de Madr d tenía razón, y porque asi servia mer turno en contra de la totalidad, diciendo, á sus intereses políticos; indica que si hubiera estado en el Congreso el día que se votó la isla no tiene conocimiento previo de su el mensaje á la reina, se hubiera opuesto; porque para él no es nuevo que la rema sea recibida con entusiasmo allí donde va. (El senor Sánchez Guerra; Y el señor Puga, amigo de su señoría, ¿por qué se adhirió á él?)

Si se adhirió el señor Puga, pero yo me hubiera reservado el derecho de censurar algunas cosas.

Termina retirando la proposición. El senor ministro de Fomento dice que un planteen. asunto tiene estado parlamentario cuando existe un acto definitivo del Gobierno en que este caso no existe ese acto del Gobierno, no puede tampoco afirmarse la discusión so-

tos monárquicos de su señoría. Fero tampomo, y ahora en las de Aragón y Cataluña, trucción pública. donde se cree por algunos que dominan las ideas republicanas. (Se oven algunos rumores.)

ministro de Fomento haya mezclado los partidos en estas recepciones de S. M., y anade creyendo que no basta la reorganización adque la reina, allí donde ha ido, ha sido recibida y aclamada por españoles.

ciones que contra él cree ha hecho el señor ministro de Fomento.

Dice que el señor ministro de Fomento confunde la actitud digna y noble de los republicanos españoles ante una señora que nosotros respetamos....

El señor Pedregal: Por ser reina, no deja de ser señora.

Protesto en nombre de los republicanos españoles de las palabras del señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento: No he di-

cho lo que su señoría supone.

El señor Pedregal: Pues si no lo ha dicho su señoría, entonces nada tengo que añadir; pero yo estaba en mi perfecto derecho al hacer constar la actitud noble y digna de los republicanos.

sencillamente que S. M. la reina había sido | recibida con grande entusiasmo en poblaciones que pasaban por carlistas y por republicanas, y ahora mismo, en Barcelona periódicos republicanos hay, y muy significados, que por su digna actitud en todos los detalles de la estancia allí de S. M., están mereciendo generales alabanzas.

El señor Presidente (Martos); Retirada la proposisión, se entra la orden del dia.

Orden del dia.

Presupuestos de gastos

El señor Eguilior, presidente de la comisión, contesta al discurso del Sr. Cos Gayón. se sigue con los de la Península, afirmando En cuanto á las cédulas personales, dice que si se deja para el año 1889, hay una razón poderosa en que la base para la recau- Congreso se puede demostrar. dación de estos tributos depende de la orga-

nización de trabajos de las administraciones subalternas, razón que ha expuesto en el dictámen la comisión.

atención el discurso del Sr. Cos-Gayón, no ha podido conocer si es partidario ó no de la rebaja de la contribución territorial, pues mientras unas veces defiende la rebaja, otras apóya el no aumento de las cargas sobre el contribuyente.

A las censuras hechas por el señor Cos-Gayón contra el desestanco de la sal por las pérdidas que ha sufrido nuestro Tesoro, contesta demostrando que estas pérdidas no son tan grandes como aquél cree, y al contrario, para pedir más libertades ni más derechos las ventajas que en la agricultura y en la industria salazonera ha producido son muchas. Pero si el señor Cos-Gayón-añade-es tan partidario del estanco de la sal, ¿por qué no lo ha hecho? Pues por dos razones me parece á mí: por la indemnización que habrá de hacer à los actuales dueños de las salmas y por temor á la opinión pública, opuesta, y con razón, á aquella medida.

Defiende, en contra de lo que piensa el señor Cos-Gayón, para los gastos de la construcción de la escuadra, el calificativo de extraordinarios, y para probar que este adjetivo está bien aplicado, y que por consiguiente, aquéllos deben consignarse en un presupuesto extraordinario, lee la ley de 1887 sobre la construcción de la escuadra.

Dice que el ministro no necesita de ningún artificio para probar que ha realizado economías, sinó que éstas se ven claras en los distintos departamentos ministeriales.

Afirma que de haberse hecho la emisión del 4 por 100 amortizable, á la manera como lo piensa el señor Cos-Gayón, resultarían más pesados los presupuestos.

Respecto á la ocultación que, según se ha afirmado, se ha verificado en los presupuestos al determinar para pago de clases pasivas 50 millones de pesetas, contesta que esta es la cifra dada por el tribunal de clases pasivas, y la que ha sido fundamento en todos

recho, y por lo tanto, suplico á la mayoria que esta cifra no es exacta, sinó que el pago si es que el señor Romero Robledo no la de clases pasivas importa 52 millones de peretira, que deseche la proposición, porque setas, el ministro y la comisión no tienen in-

Analiza los gastos de los distintos departamentos ministeriales, donde se ha realiza-Y ahora, señor Romero Robledo, si su do un total de economías de diez millones otro fin que, como nadie es profeta en su sure al ministro porque esta cifra no sea pátria y en la suya está el señor Romero mayer, cuando no estamos acostumbrados Robledo, podría suceder que la cuestión de | á que los ministros hagan economías, siendo

Rechaza los cargos que se hacen al partido liberal por su política libre cambista, pues que con ciertas palabras pasa lo mismo á los jamás ha tenido en su programa los princihombres civilizados que á los salvajes con pios económicos del libre cambio, sinó que ciertos idolos. Que se enamoran de ellos sin siempre ha representado una política de transacción, y termina censurando la politica exageradamente proteccionista que predica el señor Cos-Gayón.

El señor Cos-Gayón rectifica, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión. Eran las siete.

SENADO.

Sesión del dia 4 de junio de 1888.

Presupuestos de Cuba:

Leido el dictamen relativo al proyecto de Afirma que no es intimo del general Mar- presupuestos de la isla de Cuba para el año briel Pombo é Ibarra. de 1888-89,

> El señor Ortiz de Pinedo consume el pricomo primer argumento de su discurso, que presupuesto, y que solo le es conocido cuando lo ve publicado en la Gaceta, presupuesto que forma á solas el intendente de aquella Antilla y que después remite al ministro para la formación del proyecto.

presupuestos una Memoria extensa que diera la suficiente y debida explicación de las reformas económicas que en los mismos se

Señala las deficiencias que, en su concepapoyar la censura ó la alabanza; y como en de Ultramar, si hubiese oído á los diputados antillanos, no hubiera pasado por las reformas que ha hecho el Congreso, porque por Por lo demás, yo no dudo de los sentimien- intereses de la isla resultan contrariados.

co puede dudar su señoría del respeto y del que se tratan en el preámbulo, y critica descariño con que S. M. la reina ha sido recibi- de la conversión de la Deuda hasta el plan da el año pasado en las provincias vasconga- de obras públicas, cuyo presupuesto juzga mo señor gobernador. das, donde se decía que dominaba el carlis- deficiente lo mismo que el destinado á ins-

Dice que el único remedio para corregir la pavorosa situación porque atraviesa la isla El señor Romero Robledo censura que el el país y en que exista la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, ministrativa si al mismo tiempo no se lleva á cabo la reorganización política, pero sin el El señor Pedregal se levanta á defender al menor menoscabo de la integridad de la papartido republicano español de ciertas indica- tria y dentro siempre de la absoluta unidad nacional.

Enumera después las pretensiones que tienen en este sentido los que, como el orador piensan con sus deseos de ley orgánica especial de tribunales, camara provincial que discuta y acuerde los presupuestos interio-El señor Cánovas: ¡Qué señora!... La reina. res, sin tocar á los generales, etc., etc., separando los gastos de estas dos categorías, bastando para ello un presupuesto de 15 millones de pesos.

El senor conde de Tejada de Valdosera: ¿Con la deuda?.

El señor Ortíz de Pinedo: Haciendo en ella

el arreglo que es necesario. El señor Hoppe: Sí, no pagando.

El señor Garcia Tuñón: Costaría más caro. El señor Ortíz de Pinedo dice que si la estrechez de la discusión lo consintiera, entablaría un debate especial sobre este particu-El señor ministro de Fomento: He dicho lar, y cree que debía hacerse un convenio como el que se llevó á cabo con las provincias vascongadas al terminarse la última guerra, y como se practica en Austria-Hungría y en la India inglesa.

Termina diciendo que en Cuba deben existir las mismas libertades y los mismos derechos que en la Península, y ser una sola la ciudadanía para los insulares y los peninsulares, aunque los Océanos los separen.

la comisión y le demuestra que su discurso ción de nuestras antillas que una crítica del presupuesto.

Niega que se siga con los presupuestos de Cuba plan distinto en su discusión del que que tanto unos como otros se discuten con toda amplitud como con lo ocurrido en el

Considera muy aventurados los datos en de Pinedo teniendo en cuenta que no son de origen oficial, pues la administración carece politicas que propone para Cuba no son aplicables dado el estado social y la situación económica de aquella Isla, y censura la exageración de ciertos argumentos de los emmesura debe procederse en cuanto á la Isla de Cuba atañe.

Cita las reformas llevadas á cabo recientemente en aquellas provincias para demostrar que aquellos de que hoy disfrutan.

cuestión que debe tratarse con mucha mesura y discreción, á fin de no menoscabar el crédito nacional, pues el Tesoro de la Península, garantiza aquella deuda, y esta consideración debia ser bastante para que los que profesan ciertas ideas exageradas se contu-

viesen dentro de limites menos extremados. ser un pais pobre si se procede con juicio, teniendo buena zafra y conduciéndose por el camino de la paz sin meterse en aventuras y dedicándoles con afán y entusiasmo á labrar y restaurar su prosperidad.

Rectifican los señores Ortíz de Pinedo y Hoppe, reproduciendo el primero de dichos señores todos sus argumentos, en los que insiste con gran extensión, limitándose el se- insertará en el anuncio. gundo á hacerle notar este hecho y á deshacer algún concepto erróneo.

Se suspende este debate. Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS.

dirección.

Valladolid; don Fernando González Carva. la Junta. jal, Albuerne (Oviedo); don Juan Marcos, Villalonso (Zamora); don Antonio Fernández Camargo, Rañeces (Oviedo); don Juan Esteban, Villalabón; (Palencia); doña Avelina Eguía de Cagigas, Valmaseda (Vizcaya); doña Jacinta del Gallo, Ovieles (Astúrias), dona Felisa del Castillo.

En los exámenes de fin de curso lera y Amblard. de las asignaturas de primero y segundo año de latín y castellano celebrados en el Instituto provincial han obtenido calificación de sobresaliente los siguientes alumnos.

1.er año: Don Modesto Martín Córdoba.-D. José Azúa Bolado. - D. Genaro Baldizan Soto.—D. Roberto González Sañudo.—Don Jáime Coll Soriano. - D. Amalio de Arrí Postigo.—D. Agustín Gutiérrez Oria.—D. Ga-

2.º año: D. Luis Sánchez Bolado.-Don Fausto Suárez Pérez.—D. Manuel Abascal Gutiérrez.—D. José Lagüera Viadero.

Al reseñar la sesión de ayer en el Ayuntamiento no expresamos, aunque se deduce de la discusión y la votación reseña-Se lamenta de que no acompañe á estos das, que en el asunto del señor Cacho los señores Trueba y Huerta, después de apercibidos tres veces, se abstuvieron de votar; y que el señor Collantes había manifestado to, tiene el proyecto, y opina que el ministro que, en el caso de que se le obligara á violentar su conciencia haciéndole votar como concejal lo contrario de lo que había detal medio puede probarse que con aquél los fendido como letrado, se vería en la dura Examina punto por punto los diferentes necesidad de perseguir ante los Tribunales al que tal hiciera, aún cuando fuese el mis-

Dice un periódico de Palencia que nuestro convecino don Manuel Gonzáde Cuba está en la gobernación del país por lez del Corral es uno de los seis candidatos que aspiran á representar en el Congreso el distrito de Cervera de Rio Pisuerga, vacante por defunción del señor duque de Frías.

> El señor González del Corral ha representado ya en otra ocasión á dicho distrito.

El hallazgo, de que anteayer se hacía misterio, realizado en el equipaje de un pasajero del vapor Saint Germain, lo fué por los empleados del Lazareto de Pedrosa. De este asunto, de que hemos de ocuparnos caja que contenía los huesos de un esqueleto miento de nuestros lectores. humano, ya de larga fecha á lo que parece.

En la Casa provincial de Expósitos había en fin del mes último 587 aco.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de Santoña Julian Merino Cardenal, por haber herido gravemente, de una pedrada en la cara, á Segundo Matilla El señor Hoppe le contesta en nombre de Blanco, su convecino. El herido ingresó en es más bien un plan completo de organiza- el hospital de aquella villa en grave estado.

> Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Pesaguero, que deberá ser solicitada por los aspiran. tes en término de 15 dias.

La Alcaldía de Puente-Viesgo que ha fundado sus argumentos el Sr. Ortíz anuncia que dentro de diez dias se entregará al Juzgado, si antes no le reclama su due-Dice que á pesar de haber oido con gran de ellos, diciendo además que las reformas no, un caballo negro, de tres años, prendado en el pueblo de las Presillas.

> El dia 15 se subastará en el pleados por el Sr, Pinedo cuando con tanta Ayuntamiento el suministro de artículos alimenticios con destino al Hospital y á la Casa de Caridad, hallándose de manifiesto las condiciones en la Secretaría.

En el pueblo de San Miguel, del En lo que á la Deuda se refiere, cree que es Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, se hallan prendadas dos yeguas, negra una y otra roja, cuyo dueño podrá recogerlas prévio pago de gastos.

El periódico oficial publicará en Termina afirmando que Cuba nunca podrá breve un anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas señalando un plazo de cinco días para que paguen sus descubiertos los dueños de minas que no han satisfecho el canon de superficie en uno ó más trimestres, y cuya relación nominal se

Existiendo varias ropas y comestibles en el almacén de socorros recogidos para remediar las necesidades creadas tañés. por los temporales del último invierno, el senor Gobernador civil, con muy plausible acuerdo, ha dispuesto su distribución entre En la Administración principal los establecimientos benéficos de la capital, los presupuestos, lo mismo de los liberales | de Correos de esta ciudad hay detenidas las | habiendo de verificarse entre los siguientes |

Creo que la cuestión no tiene estado de de- que de los conservadores. Si ahora se prueba siguientes cartas por falta de franqueo y de Hermanitas de los Pobres, Siervas de María recho, y por lo tanto, suplico á la mayoria Don Silverio de la Torre, Madrid; don Be- de los Pobres, que deberán recoger los soconito Celorio, Madrid; don Modesto López, rros de don Martín de Vial, depositario de

> En representación del señor Director de la Compañía general de conducciones de agua de Lieja, Mr. H. Doat, ha sido nombrado Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad de Abastecimiento de esta ciudad el joven abogado, concejal de este ayuntamiento, don Santiago de la Esca-

> El día 15 del corriente, á las diez de la maŭana, se celebrará pública subasta en el ayuntamiento de Ruente para la enagenación de 200 robles del monte Rio de los Vados, bajo el tipo de 4.300 pesetas, á las diez y media la de 170 robles en 2.790

Ayer se hallaba enferma de algún cuidado la señora de nuestro distinguido amigo don Ricardo Guijarro, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Por la tarde experimentó la enferma algún alivio que deseamos vivamento sea completo cuanto antes.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Valle de Cabuérniga, de cuarta clase, á don Jerónimo de la Escosura Tublares, que figura con el número 13 en el escalafón del cnerpo de aspirantes aproba-

Ministerio de Hacienda.-Circular de la Dirección general de Aduanas dictando disposiciones para el cumplimiento del convenio de comercio y navegacién entre España y los Paises Bajos de 8 de junio de 1887.

La comisión nombrada por la de caballos que han de celebrarse en la Al-Junta provincial de Sanidad para el reconocimiento y elección del terreno en que ha consentir nuevos gastos el estado de los fon. de emplazarse el cementerio de Torrelavega dos de la Diputación. se trasladará nuevamente mañana á dicha villa à fin de ultimar su cometido.

su distinguida familia llegarán en breve á Ontaneda, hospedándose, como otros años, dó á su taller de sillería. A consecuencia de en el hotel del señor Sanjulián.

Ayer se publicó el programa de en cuanto tengamos detalles oficiales de todo los Juegos Florales, que concuerda en lo de Luarca, una niña de corta edad sufrió el suceso, podemos decir hoy que por de esencial con la noticia del mismo que tuvipronto se limita á haberse descubierto, en mos ocasión de anticipar, y del cual repro- te. Fué curada en la botica de socorro. un baul de un pasajero de aquel vapor, una ducimos íntegramente el texto para conoci-

Ayuntamiento de Santander.

Comisión de Festejos.—Juegos Florales. Certamen Científico-Literario.

El Ayuntamiento de Santander, deseoso de aumentar el brillo de las fiestas, que persona de Manuel González Colina. anualmente se celebran en esta ciudad, con un acto propio de la cultura de su vecindario y de las muchas personas que frecuen- Agüero S. de Tagle, recientemente nombratan esta población en aquella época, ha do abogado fiscal sustituto, y á quien daba acordado promover Juegos Florales bajo el este juicio la ocasión de su primer informe siguiente programa, organizado por la Co- de acusador público. En un excelente dismisión de Festejos.

PRIMER TEMA.

Premio de honor .-- Flor natural.

Este premio, al que acompañará un lujoso diploma, se adjudicará al autor de la mejor composición poética de las que á él aspiren, siendo de elección libre el metro y el asunto.

El que le obtenga se servirá regalar la flor á una de las damas que concurran al acto, que será proclamada Reina de la Fiesta, y hará entrega de los restantes premios á quienes el Jurado los haya adjudicado préviamente. Si el autor no hiciere el presente de la

flor lo hará el Presidente del acto.

SEGUNDO TEMA.

CUADRO DE COSTUMBRES MONTAÑESAS ESCRITO EN PROSA.

Premio .- Un cuadro de un pintor mon-

TERCER TEMA.

ROMANCE CASTELLANO: ASUNTO LIBRE. Premio. — Un objeto de arte. CUARTO TEMA.

CONVENIENCIA Ó INCONVENIENCIA DE LAS LITERATURAS REGIONALES.

Premio .- Un cuadro de un pintor mon-

QUINTO TEMA.

LEYENDA EN PROSA Ó EN VERSO BASADA EN UN HECHO HISTÓRICO Ó TRADICIONAL DE ESTA PROVINCIA.

Premio.—Una pluma de oro.

SEXTO TEMA.

DISERTACIÓN SOBRE LA MANERA DE POMENTAR *LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DE RIQUEZA DE ESTA PROVINCIA.

Premio. — Una obra enciclopédica de bujo.

A cada premio acompañará un diploma de honor, expedido por el Jurado que se

Por cada premio se adjudicará un accesio consistente en un diploma de honor. Se reserva al Jurado la facultad de adja. dicar ó no los premios.

Los trabajos que aspiren á premio debe. rán ser originales, inéditos y escritos en

Se dirigirán á la Secretaría del Jurado. oficinas de este Ayuntamiento, cerrados bajo un sobre, dentro del que, además de la com. posición, que deberá suscribirse con un lema y sin firma ni indicación alguna del autor, irá otro pliego cerrado, con el mismo lema en la cubierta, que contenga el nombre del

No se devolverán las composiciones presentadas, quemándose sin abrirlos, los sobres que contengan los nombres de los autores de las no premiadas, y pasando aquellas al archivo municipal.

El plazo para admitir las composiciones terminará á las doce de la mañana del día diez y seis de julio próximo.

La pública y solemne adjudicación de los premios tendrá lugar el día primero de agosto siguiente. Santander 5 de junio de 1888.-El Presi-

dente de la Comisión, Mário López Mazón. Ayer se repartieron por cuenta

del Ayuntamiento 224 raciones á familias pobres y jornaleros sin trabajo. La comisión provincial ha denegado la instancia de la sociedad hípica que solicitaba una subvención para las carieras

Mei

mei

dos

yor

y co

nad

yor

ant

ofer

otro

bericia durante las próximas férias, por no Un individuo, llamado de apodo el Lobo, penetró ayer mañana en una El señor duque de Abrantes y prendería de la calle de Rual la Sal, lleván. dose á viva fuerza una cómoda, que trasla-

lo cual fué detenido. Ayer tarde, en la calle de Méndez

una caida, causándose una herida en la fren-

Audiencia.

Ante la sección segunda terminaron en el día de ayer los debates de juicio oral y público referentes á la causa instruída en este Juzgado contra José Caso Lavín, vigilante de sala en la Casa de Caridad, por el supuesto delito de homicidio, perpetrado en la

Estaba encargado de la acusación, en nombre de la Ley, el joven letrado señor curso, revelador de su alto criterio jurídico y vertido en serena y correcta frase, el senor Agüero consideró los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, y como autor de él al encausado, apreciando en su favor la circunstancia atenuante señalada con el número 3.º del artículo 9.º, y pidien do, en consecuencia á la Sala, que se impongan á José Caso la pena de doce años y un día de reclusión temporal con sas accesorias y costas é indemnización de 1.000 pesetas á los herederos del interfecto Manuel González.

El letrado encargado de la defensa señor Rodríguez Parets, cuyos informes caracterizan una elocuencia nada afectada, lució este sus buenas aptitudes para la práctica forense. produciendo tan grata impresión como el

Solicitó en primer término su libre absolución, por creer que los hechos no constitayen delito alguno punible, y sí mas bien una imprudencia simple sin infracción de reglamentos, y para el caso de que la Sala los estimase constitutivos de delito, que siempre sería el de homicidio por imprudencia temeraria, pidió se impusiese tan solo á su defendido la pena de arresto mayor en su grado máximo ó prisión correccional en el mí-

Según sentencia dictada por la sección segunda en la causa seguida contra Victorino y Primo Feliciano Cimiano Gómez, Felipe Cimiano Gómez, Rufino Prieto Torre, Salvador Gómez Varona, Eusebio Ansótegui

sido condenados los dos primeros, como antores de un delito de robo con nocturnidad, á las penas de 4 años y 10 meses de prisión correccional cada uno; los cuatro siguientes, meses y 10 días de arresto mayor, y el último, también como encubridor, á la multa costas correspondientes, debiendo indemnipar los Victorino y Primo Cimiano al perjudicado don Emilio Eichberg, la cantidad de 1.384 pesetas por las alhajas no recuperadas y 10 más por daños, y 4'75 pesetas al dueño de la casa núm. 12 de la calle del Correo.

En juicio oral y público se vió ayer ante la critor. Sección primera la causa instruída en el Juzgado de Cabuérniga contra Manuel Trespala- ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL. cios. Díaz El teniente fiscal señor Polanco calificando los hechos de delito de lesiones menos graves y de autor al procesado, pidió se le condenase por concurrir una circunstancia agravante en su perjuicio, á la pena de enatro meses y un día de arresto mayor, accesorias consiguientes, pago de las costas y de 36 pesetas al lesionado Serafin Salcedo. El letrado defensor señor Gutiérrez Colo-

mer impetró la absolución libre de su cliente por concurrir en su favor la circunstancia eximente de responsabilidad cuarta del artículo 8.º del Código, ó que en el peor de los casos se le imponga solo un mes y un día de arresto mayor, por ser de estimar la circunstancia atenuante cuarta del artículo 9.º del Código penal.

Según sentencia dictada por la sección primera en causa procedente del Juzgado de instrucción de Laredo y seguida contra Manuel Montoya Munilla, Eulogio Artiaga Cervera, Pedro García Fernández, Fructuoso Menéndez García, Víctor, Alfredo, Manuel y Juan Bóo Ateca, ha sido condenado el primero de dichos procesados, como autor de dos delitos de lesiones menos graves, á las penas de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de ellos con las accesorias y costas consiguientes é indemnización de con el asentimiento de la opinión pública. 15 pesetas á cada uno de los hermanos lesionados Juan y Manuel Bóo; el segundo ó sea Eulogio Artiaga ha sido condenado también como autor de un solo delito de lesiones, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con iguales accesorias y costas que el anterior, é indemnización de 15 pesetas al ofendido Alfredo Bóo: siendo absueltos los otros seis procesados.

COMUNICADO.

Sr. Director de El Atlántico.

Santander.

Muy señor mio: No quisiera hacer uso del documento adjunto, pero razones poderosas me obligan á suplicar á usted que le inserte en las columnas de su apreciable periódico. No ha de contestar de otro modo á las in-

teresadas hablillas de los enemigos de «La Cruz Blanca», invitándoles à que se valgan de estas mismas armas, quien con este motivo se repite de usted atento seguro servidor Q. B. S. M .- Enrique Meng.

Don José Escalante, profesor de Historia Natural y de Química, y don José María Cagigal, químico municipal,

Certifican: Que habiendo sido invitados por el señor don Enrique Meng, como todos los años en esta época, á reconocer la fábrica de cervezas, bebidas gaseosas, y hielo «La Cruz Blanca», han procedido al desempeño de su encargo examinando minuciosamente todas las primeras materias, máquinas, apade las vasijas, etc., todo, en fin, lo que se relaciona con la elaboración y conservación de mismos productos.

orgullo para el pueblo en que está estable. PLEYEL, GAVEAU y PIAZZA.

Santander 5 de junio de 1888. - José Escalante.—José Maria Cagigal.

REMITIDO.

A fines del mes de abril anunció nuestro Parroco desde el Altar, el deseo del Ilustrisimo Prelado, de que se venerara-con aquella devoción pompa y posible según las circunstancias de cada pueblo,—el mes de mayo que nuestra santa Iglesia dedica á nuestra madre Santísima reina de los ángeles.

Nuestro parroco don Pablo Antonio Venero, incansable en el cumplimiento de su ministerio, debe haber quedado plenamente satisfecho, por que todos sus feligreses, han contribuido con el mayor entusiasmo á honvar devotamente á la Madre del Altísimo. Varias jóvenes y señoras hicieron el ofrecimiento de las flores á nuestra Virgen, cantando con acompañamiento de piano, y ciertamente no se podría esperar más, dada la carencia de todo otro recurso en estos pueblos. En cuanto á las encargadas de esa devota oferta, cumplieron su misión con tanto acierlos plasto tan exquisito que bien merecieron los plácemes que de todos recibían y que ducidos.

Mognida y Salvador Gómez Cimiano, han repetimos ahora, dar el lleno á su cometido. solemne por todos conceptos. Nuestro párroco pronunció un sermon muy elocuente, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER, con palabra como nunca abundosa é inspirada. Las señoras encargadas del ofrecimiento llegaron á las sublimidades del arte, como encubridores de ese delito, á la de 2 mereciendo las voces y la música elogios por

cunvecinos, extraordinaria; el templo lleno, y la procesión solemnísima y brillante. Dos grupos de jóvenes con gusto y elegancia atade 125 pesetas, y á todos al pago de las viadas, con trajes blancos, fueron las portadoras de la Virgen, y otro grupo de niñas vestidas de ángeles, derramaban flores á su paso con una mano, teniendo en la otra cada una una vela. Estas y los trajes fueron debidas á la devoción y munificencia de una senora que, hija de este pueblo, reside en Santander, y á la cual enviamos la expresión de nuestra gratitud. El acto, fué en verdad sorprendente para estos pueblos, y he de repetir que el párroco señor Venero debe estar altamente complacido de la brillantez de su

función en honor de María. Rozas, Soba, junio 1.º de 1888.—Un sus-

Paris 4. El periódico La Justicia publica un despacho anunciando que el aviso de guerra francés Elena (Escuela de pilotos) ha naufragado cerca de Dunkerque, salvándose la tripulación.

Milan 4.

Los emperadores del Brasil y los doctores Semmote, Charcot, Degiovanni y Mottamajo han salido esta mañana, con dirección á Aix. Nueva York 4.

Un despacho de Panamá da cuenta de una

A consecuencia de un incendio que comenzó en la fonda de Roma de aquella ciudad, han quedado destruidos diez edificios. Las pérdidas pasan de 250.000 pesos

Paris 4.

Los despachos oficiosos de Berlín insisten en desmentir rotundamente el rumor de la próxima retirada del príncipe de Bismark de los negocios públicos.

Sin embargo, por las frases embozadas de algunos periódicos alemanes se colige que existen dificultades en altas regiones.

Parece que el gran canciller quiere sostener a todo trance al ministro Puttkaner que el emperador se muestra bastante incli- muy animada. nado á su reemplazo.

La causa principal son las antipatías que el ministro del Interior inspira á la mayoría

del Parlamento alemán. En el fondo de lo que está pasando no se vé más que la tendencia constante del principe de Bismarck á imponer á todo trance su política personal, mientras que el soberano, Îlevado de un alto espíritu de moderación, desea que sus ministros contasen ante todo

Paris 4.

A pesar de la campaña emprendida por los boulangeristas, de acuerdo con las derepresentará esta tarde el general Boulanger á favor de la revisión constitucional, no tendrá éxito alguno.

Aparte de que no se observa completa unidad de miras en las filas conservadoras sobre este asunto, y de que los senadores de la derecha, impulsados por el instinto de conservación, no harán causa común con sus correligionarios de la otra Cámara, hay que tener en cuenta que ante los peligros del boulangerismo, se formará una coalición, si quiera sea momentánea, entre los republicanos, para aplazar, conforme con los deseos del Gobierno, el pavoroso proyecto de la revisión constitucional.

Por de pronto, la comisión encargada de informar acerca del mismo parece dispuesta à suspender su dictamen.

Paris 4.

Los fondos españoles han continuado subiendo hoy, tanto en la Bolsa de esta capital como en la de Londres, alcanzando en la primera el 4 por 100 exterior al tipo de 70.81. Los valores españoles no habían obtenido jamás tan alta cotización.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra.»

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surratos, utensilios, envases, cañerías, estañado de las vasijas, etc., todo, en fin, lo que se re- ra elegir. LOUIS E. DOTESIO al ofreta nueva casa al público santanderino se limita los productos referidos y pudiera afectar á a suplicarle que visiten á este establecimiento la Higiene, así como han analizado esos antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero v variado surtido que ha-Consignan con el mayor gusto los que sus- llarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y tocriben que el éxito ha sido tan lisongero y lo dos los cuales se venden también á plazos con han hallado todo en un estado tan satisfac. el módico recargo de solamente el seis por cientorio, que deben afirmar una vez más que si to de intereses por cada año que ha de durar el la marcha de la fábrica honra á su director, pago. Pianos de todas las fábricas, pero espela tábrica constituye un motivo de legítimo cialmente de las tan renombradas de ERARD,

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES. De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros.

Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alguiler .- Compras.- Cambios.

Album núm. 101 .- Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Mensajero del Carnaval; Künstler-Leben; Hojas de la mañana; El Danubio azul; Los buenos tiempos pasados; Niños de Viena y Polka de Año nuevo.

walses siguientes, por Weldtenfel: Souvenir de to mayores economías que las introducidas Biarritz; Nina; Manuelita; Mello; Antoinette; en el que se discute. Rechaza la reforma Las Campanas; Magdalena y Los Lejanos. 8 reales el album.

Album núm. 200.-Contiene los seis walses siguientes, por Lamothe. La Belle Blonde; Nuages d'Or; Toujours á toi; Le Pays desonges; Una sonrisa y Una noche de dicha. 8 reales el album.

Almacen de Música. Pianos, Armoniums y de mayoría, pero que en tal caso, abandonará Ayer, dia último del mes de María, fué más Instrumentos para Bandas y Orquestas de el ministerio.

LOUIS E. DOTESIO Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra Casa en Bilbao: 8, Maria Muñoz.

COTIZACIONES:

4 por 100 interior	BARCELONA.	Dia 4.	Dia 5.
## exterior	0 00 fatrios		
## exterior	4 por 100 interior	69:30	69:35
Billetes hipotecarios de Cuba		Company of the Compan	The State of the S
Billetes hipotecarios de Cuba			
Acciones de ferrocarriles del Norte			
Acciones de ferrocarriles del Norte	Cuba	101.30	101'40
del Norte.	Acciones de ferrocarriles	202,00	
Id. del Banco Hispano Colonial	del Norte	60'15	60.15
Id. del Crédito Mercantil. 90.00 48.25 1d. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia. 54.40 53,25 1MADRID. 8 noche. 4 por 100 interior 69,10 69,20 71,40 71,90 85,80 85,65 85,65 85,65 85,65 85,65 85,65 86 101,50 101,50 101,50 101,50 104,75 104.00 25,50p/£ 25.50p/£ 1,45%b 1.40%b 1.45%b 1.45%b 1.40%b 1.45%b 1.45%b 1.40%b 1.45%b 1.40%b 1.45%b 1.40%b 1.45%b 1.45%b 1.40%b 1.45%b 1.45%b 1.40%b 1.45%b 1.45%b 1.45%b 1.40%b 1.45%b	Id. del Banco Hispano Co-	00 10	00,10
Id. del Crédito Mercantil	lonial.	90:71	90100
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	Id. del Crédito Mercantil.	00,00	
Tragona & Barcelona y Francia		00,00	10.00
MADRID	Fig. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Sere do an	Sections.
MADRID	Francia.	5440	53.25
8 noche. 4 por 100 interior	THE WEST CHELLER AND THE PERSON OF THE	01 10	00,20
8 noche. 4 por 100 interior	WADDID	THIS HALL	namens lo
4 por 100 interior		messmal	Sis Kult
** exterior		00 10	00.00
Billetes hipotecarios de Cuba			医乳肿 一定公司
Billetes hipotecarios de Cuba			
Cuba		55,4000 452000	85,65
Acciones del Banco de España			101 70
paña	Cuba	101,50	101,50
Acciones tabaqueras 104,75 104'00 Cambio sobre Londres 25,50p/£ 25'50p/£ 1'40%b 1		470 -0	170 00
Cambio sobre Londres			0.000 AN 1913 COLO IAC
PARIS. 6'30 tarde. 3 % francés			
PARIS. 6'30 tarde. 3 % francés			
## PARIS. 6'30 tarde. 3 % francés	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	Contract of the Contract of th	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
6'30 tarde. 3 % francés		da Hut	NEWNER
Consolidados ingleses	PARIS.	an aire	and the last
Consolidados ingleses	6'30 tarde.	00/00	0.1/10
4 % exterior español 00'00 71'00 BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior 69'25 69'15	5 % Irances	00.00	89.10
BOLSIN. Madrid.—12 noche. 4 por 100 interior		THE EAST PROPERTY OF THE	
4 por 100 interior 69'25 69'15	4 % exterior espanol	00.00	71.00
4 por 100 interior 69'25 69'15	DOT OTTO	sall yedges	Cresie de
4 por 100 interior 69'25 69'15	BOTZIN.	mough of	a altifoliar
Designation of the Story of the Charles of the Story of t	Madrid.—12 noche.	60105	60015
	+ por 100 interior	09.20	09 19
the state of the s			

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 5—10'15 n.

La sesión de hoy en el Congreso ha sido

Después del despacho ordinario se entra en la orden del día, comenzando el señor Gamazo á consumir el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto del presupuesto de gastos.

hallan completamente llenas.

El señor Gamazo pronuncia un elocuente discurso, correctísimo en la parte política, en que el orador ratifica sus compromisos liberales, y en la parte económica, de fuerte y enérgica oposición al ministro de Hacienda, sañor Puigcerver, defendiendo la necesichas, contra la república parlamentaria, la dad de proteger la agricultura nacional y opinión general es que la proposición que mostrándose implacable con las teorías li bre cambistas que sustentan algunos miembros del Gobierno.

> Comenzó el señor Gamazo sosteniendo el derecho de defender sus ideas económicas, aunque sean éstas contrarias á las del Gobierno. Expuso los deberes que le obligan á pedir alivio para la arruinada agricultura; defiende las soluciones adoptadas por la «Liga Agraria», á la que—dice—se unió con la aprobación del Gobierno; enumera las economías que en su concepto deben introducirse en los presupuestos, especialmente en el de la Guerra, abogando por la reducción del ejército, y negando que la actual situación política en Europa impida esa reducción, pues que en tiempos del Gobierno del general Narvaez se disminuyó el efectivo del ejército, no obstante haber anunciado Mr. Thiers conflictos probables entre Alemania, Francia, Austria é Italia, recordando tambien á este objeto, que durante el mando del general Prim el efectivo del ejército era sólo de 60.000 hombres y fué suficiente para sofocar las sublevaciones que estallaron en 1869; dice que debe preferirse á todo la organización interior, ayudando á los agricultores, estimulando el trabajo, haciendo que nuestros productores concurran á los certámenes sin despertar recelos en las naciones, añadiendo que la Exposición de Paris no tiene por objeto conmemorar el regicidio sinó el nacimiento de las libertades públicas. (Aplausos.)

Excita á todos á que dando tregua á las luchas políticas, fijen solamente su atención en el estado actual del país, y declara que su propósito es que se hagan considerables economías. Si á pesar ellas-añade-no obtuviera el productor un precio remunerativo, pedirá la elevación del arancel, y termina su discurso diciendo que el Gobierno nada tiene que temer de su actitud, pues únicamente se propone apercibirle y recomendarle el alivio del pais. Si, por desgracia, llegara á ser otra vez ministro, quiero-dijo el señor Gamazo-que los que sean mis amigos hagan conmigo lo que yo hago ahora con el Gobierno.

Muestras de aprobación; el orador es felicitado por muchos señores diputados. Continúa la sesión.

Madrid 5. - 10'45 n.

Contestando al discurso del señor Gamazo, el ministro de Hacienda, señor Puigcerver, pronuncia uno muy notable también y que ha merecido el elogio de todos.

El señor Puigcerver expone las dificulta-Album núm. 201.-Contiene los ocho des que existen para hacer en el presupuesarancelaria que considera funesta para el pais, y niega que impongan los actos del Gobierno las ideas libre-cambistas. Tanto en las cuestiones políticas—dice—como en las de órden económico, el actual Gobierno representa la transacción. Declara que no Música económica á precios muy re- pendrá por su parte obstáculo alguno á la este magnifico establecimiento. reforma arancelaria si quiere esa reforma la

Es objeto de muchas alabanzas la moderación y sinceridad empleadas en esta discu-

sion por el señor Puigcerver. El señor Moret interviene en el debate y pronuncia un discurso elocuente y conciliador, excitando á que la discusión se lleve desapasionadamente para no dar lugar á malos juicios. Considera contraproducentes las soluciones propuestas por la «Liga Agraria», y dice que cuando se discuta el proyecto de la contribución territorial, será ocasión de notar la reforma arancelaria.

El señor Moret fué muy aplaudido por la mayoria.

Madrid 5.—11'30 n.

Se atribuye al señor Sagasta la creencia de que el capitán general Martínez Campos quiere derribarle de la presidencia del Consejo.

Sigue hablandose de las probabilidades que existen de la formación de un ministerio compuesto de elementos de la derecha y presidido por Martínez Campos.

Se insiste en que el asunto de la dimisión | joneladas y 1.000 caballos de fuerza del capitán general se resolverá admitiendo á éste la dimisión y sosteniendo al ministro de la Guerra, á semejanza de lo que se hizo en tiempos de Bravo Murillo en un conflicto análogo al presente.

Los periódicos ministeriales reconocen que la cuestión es muy compleja, mezclándose en ella las reformas militares y la disidencia económica y que por lo tanto, constituye un conflicto difícil de resolver.

El sábado regresará la corte á Madrid.

Madrid 6. - 1'30 m.

La Asociación de ganaderos ha solicitado del Ayuntamiento de Madrid que se le confie el abastecimiento de carnes de la pobla-

Los generales Quesada y Concha muéstranse favorables al general Martínez Cam-

Ha producido mucha irritación en los militares un artículo de la Correspondencia Militar en el que se pide el procesamiento del general Martínez Campos.

Madrid 6. - 1'45 m.

Coméntase mucho la declaración hecha por el señor Moret de que si la Cámara lo quiere, se solicitará del Papa una autorización para establecer una rebaja en el presupuesto de culto y clero.

La Cámara inglesa aprobó un crédito de 260 millones de reales con destino al aumen-Tanto los escaños como las tribunas se to de la escuadra y fortificación y defensa de los puertos.

Madrid 6.-2 m.

Casi toda la prensa francesa aplaude el discurso pronunciado por el presidente del Gobierno Mr. Floquet, cuyas declaraciones han contribuído á afirmar la coalición de los elementos republicanos contra el general Boulanger, were associated and the mound me

La «Gaceta» publica una real orden desestimando una instancia presentada por la sociedad ostrícola de Santander, para que se la relevara del pago de derechos arancelarios por la importación ó exportación de ostras de cria.

CHOCOLATES LA MONTANESA

DESDE 4 RS. HASTA 10 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:

Enrique Lopez Barredo.
Confitería Gaditana.
Tomas Alvarez.
Manuel Suarez Inclan. Tomás Velasco. Cesareo Ortiz.

Cipriano Lopez. Velarde y Saiz y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos nventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SOPERIORISIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede com-prometerse á entregarlas hasta tres días lespués de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Rodriguez Noviciaus, 12

ran establecimiento de Aguas y Baños I sulfurosos termales de

ONTANEDA.

El dueño de este establecimiento, señor Sanjulián pone en conocimiento de su escogida y numerosa clientela y del público en general que desde el 15 de mayo próximo en adelante todos los soñores bañistas que se hospeden dentro del establecimiento, tendrán derecho al uso de aguas, baños, pulverizaciones y á todas las manifestaciones del balneario gratuitamente,

Los precios de hospedaje serán desde SEIS pesetas hasta 10, según las habitaciones que se ocupen. La mesa es igual para todos. El balneario en el que se hicieron importantes reformas estará atendido convenientemente. La mesa y el servicio será de primer órden, como lo tiene acreditado en tantos años en los mejores Hoteles el señor Sanjulián.

En la estación de Renedo pedir los coches del gran Hotel de Ontaneda.

Se hacen envios de estas salutiferas aguas á quien las pida, dirigiéndose al dueño del establecimiento en Ontaneda y en Santander en la gran Farmacia del Dr. Hontañón.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, Sardinero. PRIMERA PLAYA.

El 15 del corriente queda abierto al público Sardinero 5 de junio de 1888.

VINOS TINTOS

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.



Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente unio el magnifico y rápido vapor de 4.000

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.º clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.a, Muelle, núm. 17.

esde el jueves 31, se sirven helados en lel Cafe del Ancora.

HOTEL DE COLINA SARDINERO.

Habiéndose verificado grandes reformas y ensanchado este renombrado establecimiento; su dueño Cleto de la Colina, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde 1.º de julio queda abierto al pú-

LINEA REGULAR DE VAPORES TRASATLANTICOS.

BARCELONA.

Para Coruña y demás escalas hasta Barcelona saldeá de este puerto el 12 de junio el magnifico vapor español

SU CAPITAN DON EDUARDO SEVILLA. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Santander señor Marqués de Hazas, General Espartero, número 7. ENSEÑANZA DE COMPOSICIÓN.

ARMONIA SUPERIOR. Contrapunto y fuga según la escuela antigua y moderna.-Composición ideal.

Toda esta enseñanza se hace por cursos completos según está mandado en el Conservatorio de Madrid. El que desee más pormenores puede dirigir-

se al profesor de dicha enseñanza, don Isidro Alegría, Media Luna, 5, 2.º.—Santander.

PISOS DE ALQUILER.

En lo más céntrico del pintoresco pueblo de Solares, se arriendan dos pisos espaciosos para familias numerosas; amueblados con todo el confort que exije la más perfecta comodidad. Para informes dirijirse al que suscribe en dicho pueblo.—José Madrazo.

LA BANDERA ESPANOLA.

Linea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, San-

saldrá de este puerto el 13 de junio el magnifico vapor nombrado CATALÀN.

tiago de Cuba y Cienfuegos

Su capitán don J. Guerricocechevarría. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores Elías Yllera é hijo, Muelle 19

PIANOS Y ARMONIUNS

MARIANO GARCÉS,

San Francisco, núm. 21. Se venden al contado y á plazos de 110 reales al mes.

VILLAR, MEDICO-CIRTIANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de tos da clase de dentaduras por todos los sistemay á base de oro, platino caoutchouc y celu-

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrjica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la

tarde. Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principalizquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentadura

Imp. y lit. de El Atlántico. Plaza de la Libertad, 1,

sin necesidad de extraer losraigones.

CAFE DE LAS BRISAS,

SARDINERO.

Se sirven helados y chocolates OLEGIO de senoritas. - Primera Uy segunda enseñanza.—Calle de la Compañía, número 2, piso 2.º, San-

tander.

DELUQUERIA .- Teodosio Sainz, A especialidad en postizos y tintes. -Calle de Hernán Cortés, número 2 Santander.

BANOS DE ECHEVARRIA, ESPARTERO, 7. Baños de Algas.

à la medida. YAJILLAS, cristalería y juguetes. Grandes surtidos. Especialidad en vajillas de encargo.-Blanca, 42, junto á la Aduana,

MAPATERIA de la Viuda de Ro-

Blanca, número 28.-Santander.-La

primera en especialidad para calzado

A HUGUINA, exterminadora de Acallos.—De venta en todas las droguerías y peluquerías de Santander.

RREGLO DE LIBROS de con-Ladriguez y Compania-Calle de la habilidad, testamentarias, liquidaciones, lecciones de contabilidad por partida doble.—En esta Imprenta informaran.

> ORCHO É HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22-Precio

VIIIERRAS labrantías de venta en A el pueblo de Viérnoles.-Informarán calle del Medio, núm. 9, piso se gundo, izquierda.—Santander.

A BIENHECHORA, agencia ge-Aneral de negocios. Atarazanas, 8, 2.º Compra, venta, administración de fincas, colocación de capitales con buen interés, con hipotecas y garantías.

TOTOGRAFÍA artística de L. Li-I nacero, Blanca, 42; montada con os adelantos modernos conocidos hasa el día. Retratos de novedad, reprolucciones, ampliaciones y pinturas.

ESPECIFICOS.

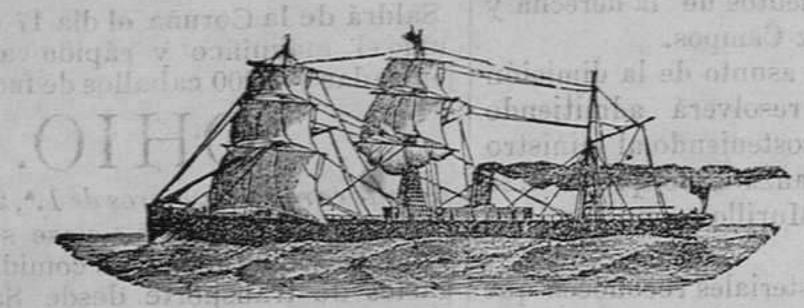
DROGUERÍA, TABLEROS 1, 3, Y 5, PÉREZ, MOLINO Y C.ª

HOTEL DE COLINA, SARDINERO. Grandes reformas y ensanche. Servicio esmerado. Queda abierto el 1.º de julio.

SALON DE PELUQUERIA, E. LINACERO.

San Francisco, 1. SE NECESITA UN APRENDIZ.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Junio saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.º

Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

Del 9 al 11, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

y del 28 al 30 de Junio para SAINT NAZAIRE, el

Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30.

60 Años de Exito!!! Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon En nombre de la Comision de la Academia de Medicina Contralas Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulación con endencia à la Midropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc. Los prefesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Bonnati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gandet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibe, t. etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravil osas de este jarabe. Depásito: ROCMER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantia de la Union de los Fubricantes.

Depósito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella,7.—Fernando VII.

ROM BACARDI.

La más saludable de las bebidas.-Pídase en todos los cafés de alguna importancia. DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ULTRAMARINOS.

ÚNICO RECEPTOR PARA ESPAÑA Y PORTUGAL,

CASTO CABEZÓN Y MARTÍNEZ.

SANTANDER, Méndez Núñez, 4. 1, Capellanes, 1.

CARABANCHEL 32, Glorieta, 32.

Según escritura pública otorgada ante el notario don José Mantaut y Trigueros, el día 7 de febrero del corriente año.

Los corresponsales que no residan en Santander dirijanse siempre pa-茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶

SECCION DE MÚSICA.

á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y

canto, para piano y varios instrumentos, para violin, flauta, guitarra, ban-

Se encuentra en almacen un buen surtido de todas las principales obras

Se contruyen estos aparatos para canteras minas y edificaciones y su uso economiza a poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos los han empleado.

Hay siempre en el almacen varios de estos aparatos de 11 toneladas de fuerza que son los

de uso más corriente. Para mas detalles pidanse listas de precios.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

IJUVENTUD! IBELLEZAI :HERMOSURA: Agua nacarada Ortells.

20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, man-chas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Depósito central, Montera, 21 (Madrid). Santauder único depósito, Calle de San Francisco, núm. 25 Guanteria de Juan Crespo.

LA INDUSTRIAL, fábrica de mosaicos, baldosas de relieve

para vías públicas, como las colocadas por esta casa en las calles de Hernán-Cortés y Martillo.

Cemento de Portland superior á 5 pe-setas saco de 69 kilos ó los 207 kilos 15 pesetas, cal hidráulica á precios reducidos. V. VALDERRAMA Y C.a. Daoiz y Velarde, 27 - Santander.

(M) = = = = (M) = = = = (M)



Anemia, Palidez, Storosis, Fiebres lentas, Inveteradas, Nevralgias, Nevrosis.

Agotamiento, Reconstitucion después de una larga enfermedad o de un tratamiento debilitante.

PRECIO ENFRANCIA 3 FR. Avenue Victoria, 6 · PARIS ·

y en todas las buenas Farmacias.

Benedictinos que deseen to-



más absoluta pureza, deben probarel de los RR. PP. Benedictinos.

De venta á los precios de 2, 2.50 y 3 peseis en la Confitería Gaditana, Rupalacio 5 y

CALZADO

BARATO Y DE DURACION. 12, Calle dela Blanca, 12

FRENTE A ANGEL BASAVE.

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO

JEREZ DE LA FRONTERA.

AGUARDIENTE ANIS DE LA O Marca depositada-PrivIlegio exclusivo.

GINEBRA AROMATICA ESPAÑOLA. (Primera en España.)-- Marca depositada. A NALIZADO por el Dr. D. J. Fernández Ballesteros, laureado del Instituto Dosimétrico de París y Director de la Revista de Higiene El Guía de la Salud, de Sevilla, quien certifica que está compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado con anís estrellado, por perfecta destilación, y que además de su agradabilidad, puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que produce de condición principal de su aceptadel de su aceptabilidad.

CASA

porq

mane

redac

olo qu

curad

fatura

to, es

buir &

en qu

Sagas

dirige

con u

la, ca

Sagas

obrad

die c

rácter

partic

dudas

ofens

fácile

nian

tribui

festac

que te

ros te

que l

criter

fatur

Unico y exclusivo representante en esta D. Cipriano Osés, Alameda primera, núm. 12, principal.

« Mas vale un laxante suave v * Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » diario que una purga violenta.

ROCHER Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilióso

Contra : ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS Gusto agradable. Le toman con placer les Niños más dificiles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Pildoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos : Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua

por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarréa. PROSPECTOS GPATIS ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella, 7.—Fernando VII.



LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscrición cuesta «2,50 pesetas al mes» en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

Magnifico surtido para anuncios. tarjetas, menús, felicitaciones, etc. etc. lmmar un exquisito prenta de EL ATLANTICO, Libertad, mar un exquisito prenta de ELLA LLAIV chocolate que una á su delica. número 1, Santander.

Géneros de punto de algodon, hilo y seda.—Lenceria. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

VENTA AL CONTADO Y A PLAZOS.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, FRENTE DEL SEÑOR LASTRA, SANTANDER.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtidurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, pa- do existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrura pequeña banda y banda militar. Métodos de solfeo, de piano y para to- mento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los dos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cra- casos más baratos que en fábrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, mer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones eco- de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de nómicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Piacomo las de Peters, de Litolif, Ricordi, Boosey, Buttler, Chapell, etc. etcé- nos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de tera. Todos los días se recibe música nueva de las últimas novedades y se gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de trae de encargo á la mayor brevedad cualquiera obra no existente en alma. Alexandre pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no directas, alcalzando así grandes ventajas en los precios y la mayor prontis prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir Compostura de instrumentos.

tud posible para el servicio de los encargos. Los pedidos por correo se des- cierto número de pianos al año de una fábrica dada «como sucede en las casas pachan puntualmente que tienen representaciones y comisiones en este almacen no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito Unica casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen mas baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos.

SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y cen, no solamente sin aumento de precio, si que también con notable reba- admite representaciones ni compromisos» de ningún genero con ninguna todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas ja. Las cartas-pedidos se mandan todos los dias á las doce para Madrid. fábrica, y no recibe más que pianos enidados mente escocidos esta doce para Madrid. ja. Las cartas-pedidos se mandan todos los días á las doce para Madrid, fábrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agen- sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra. San Se- tes especiales en todos los centros de fabricación processorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Barcelona, Francia, Italia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, San Setes especiales en todos los centros de fabricación, precaución muy necesaria Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primaria. bastian y Pamplona, con todos cuyos editores está esta casa en relaciones hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de meras fábricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia.

ACORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.

VENTA AL CONTADO

Y A PLAZOS.

THE PROPERTY AND SECURITIONS

Plaza de la Libertad, L.

Se compran y se venden pianos y armoniums usados.-Alquiler.-Cambios.-Reparaciones.-Afinaciones.-Se mandan catálogos á quien los pida. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ.

reforms authorities at quitere visu reforms in a Sardinero i de nuite de 1888.

Musica economica a precios muy re- pontru por su parte obstacuto alguno asia magnifico establectuniente.

M.E.C.D. 2017

todo de U

acto